

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN Z.R. CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXT GENERATION EU.



Ref. TSA0078386

Índice

1. Justificación de la contratación.	3
2. Justificación del procedimiento de licitación.	3
3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	3
4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	10
5. Justificación de los criterios de adjudicación.	10
6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	10
7. Justificación de ausencia de medios.	11

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN Z.R. CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXT GENERATION EU."

- Lote 1: Residuos LER 17. Código CPV: 90513000-6 (Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos).
- Lote 2: Residuos LER 15. Código CPV: 90520000-8 (Servicios de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos).
- Lote 3: Residuos LER 20. Código CPV: 90513000-6 (Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos).

Con fecha 20 de noviembre de 2023 se realiza el encargo a EMPRESA DE TRANSFORMACIONES AGRARIAS S.A, S.M.E., M.P. (TRAGSA), de ejecución de las obras del "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA EN LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE ORELLANA (BADAJOZ Y CÁCERES)", siendo el Número de Actuación asignado 08-83434.

Para llevar a cabo el encargo es necesaria la contratación de la gestión de residuos por parte de un gestor autorizado.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado tomando como referencia los precios del proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 115.762,88 €.

Lote 1: Residuos LER 17

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
6.000	m3	Coste de entrega de residuos de hormigón sucio (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 17 01 01 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Canon gestión de residuos pétreos, incluido	9,7	58.200,00
15	t	Coste de entrega 17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01. 17 03 03* Alquitrán de hulla y productos alquitranados. 17 04 Metales (incluidas sus aleaciones), según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Canon gestión MBC, en contenedores de 12 m3, incluido.	9	135,00
30	t	Coste de entrega de residuos plásticos con código 17 02 03 según la Lista Euro pea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022 de residuos. Canon gestión plásticos, en contenedores de 8 m3, incluido	9,86	295,80
5	t	Coste de entrega de residuos de madera (tasa vertido), con código 17 02 01 según la Lista Euro pea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos	18,31	91,55

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		autorizado por la Consejería de Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022 de residuos. Canon gestión madera contenedores, en de 12 m3, incluido.		
800	t	Coste de entrega de residuos de hierro y acero (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 17 04 05 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Canon gestión acero y otros metales, en contenedores de 12 m3, incluido.	1,48	1.184,00
360	mes	Alquiler de contenedor para residuos de la construcción y demolición (RCD) de 8 m ³ de capacidad	95,14	34.250,40
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				94.156,75 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				19.772,92 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				113.929,67 €

Lote 2: Residuos LER 15

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
20	ud	Bidón de 220 l para almacenar residuos peligrosos, llenado y etiquetación	49,32	986,40
1	t	Coste de entrega de residuos peligrosos (tasa vertido cero, abonable por el gestor de	22	22,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		residuos), con códigos 15 01 10*, 15 01 11*, 15 02 02* según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Canon tratamiento RCDs potencialmente peligrosos, incluido.		
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				1.008,40 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				211,76 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				1.220,16 €

Lote 3: Residuos LER 20

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
10	t	Coste de entrega de residuos sólidos urbanos, con código 20 03 01 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Canon tratamiento mezcla residuos municipales, incluido	10	100,00
1	t	Coste de entrega de residuos de envases mezclados (tasa vertido cero, abonable por el gestor de residuos), con código 15 01 06 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Decisión 2014/955/UE, a gestor de	15	15,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Canon tratamiento envases mezclados, incluido.		
15	ud	Big-bag estándar, constituido por piezas de rafia cosida y 4 puntos de elevación de polipropileno (PP) cosidos en las costuras laterales	26,11	391,65
Total presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA no incluido):				506,65 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				106,40 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 3 (IVA incluido):				613,05 €

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

Lote 1: Residuos LER 17

COSTES DIRECTOS del proveedor	73.189,07
COSTES INDIRECTOS del proveedor	5.934,25
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	79.123,32
COSTES GENERALES (13%)	10.286,03
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	4.747,40

Lote 2: Residuos LER 15

COSTES DIRECTOS del proveedor	783,84
COSTES INDIRECTOS del proveedor	63,55
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	847,39
COSTES GENERALES (13%)	110,16
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	50,84

Lote 3: Residuos LER 20

COSTES DIRECTOS del proveedor	393,77
COSTES INDIRECTOS del proveedor	31,99
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	425,76
COSTES GENERALES (13%)	55,35
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	25,55

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 95.671,80 €.

Lote 1: Residuos LER 17

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	94.156,75 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	94.156,75 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Residuos LER 15

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	1.008,40 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	1.008,40 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

Lote 3: Residuos LER 20

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	506,65 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 3 (IVA no incluido):	506,65 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 3.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Justificación: Se ha seleccionado el criterio de adjudicación PRECIO con 100 puntos al encontrarse definido técnicamente el servicio objeto del contrato. No siendo posible variar los plazos ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante de la adjudicación. Mediante el criterio precio se pretende seleccionar la oferta que resulte económicamente más ventajosa para Tragsa.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas anteriormente. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

7. Justificación de ausencia de medios.

La empresa TRAGSA no dispone de una planta de gestión de residuos autorizada, por lo que es necesario realizar la contratación de dicho servicio a una empresa especializada.